

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
S DECRETO: DECRETO-2025/3043-Convocatoria Pleno extraordinario a celebrar el día 1 de agosto de 2025.	Nº : 2025/3043
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: HWRNB-HF2HU-2SCVQ Fecha de emisión: 29 de Julio de 2025 a las 13:49:23 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General. Responsable Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 29/07/2025 13:29 2.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 29/07/2025 13:36 3.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 29/07/2025 13:42
	ESTADO
	FIRMADO 29/07/2025 13:36



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

DECRETO

ASUNTO: Convocatoria Pleno extraordinario a celebrar el día 1 de agosto de 2025.
EXPEDIENTE: P 14/2025

Vista la necesidad de aprobar el documento del Plan de Reforma Interior (PRI) del ARI-ZF-01 “Zona Franca-Loreto” resulta pertinente la celebración de sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno.

El asunto incluido en el Orden del día de esta sesión extraordinaria no ha sido dictaminado por la correspondiente Comisión Informativa. El artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales dispone que el Alcalde, por razones de urgencia debidamente motivada, podrá incluir en el orden del día asuntos que no hayan sido previamente informados por la respectiva Comisión Informativa, pero en este supuesto no podrá adoptarse acuerdo alguno sobre estos asuntos sin que el Pleno ratifique su inclusión en el orden del día.

En virtud de lo expuesto y en el ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, a celebrar el día **1 de agosto de 2025**, a las **10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto único. - Propuesta de aprobación del Plan de Reforma Interior (PRI) del ARI-ZF-01 “Zona Franca-Loreto”.

SEGUNDO. - Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Corporación y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE

Fdo.: BRUNO GARCÍA DE LEÓN